

EDITORIAL

UN NOBLE GESTO DE FRATERNIDAD

No ha de tomarse a vanidad ni falta de modestia, el que seamos nosotros mismos quienes reconozcamos algunas de las muchas virtudes que abonan la condición moral de nuestro pueblo y exaltemos, al mismo tiempo, el noble alcance de esas tendencias que tan alto hablan de los sentimientos generosos en que se asienta la dignidad nacional.

Queremos, aquí, hacer notar un acto caballeroso, desinteresado y revelador de la más útil y sincera fraternidad; una acción que viene a hacer nuevo testimonio de que El Salvador, aún en sus horas de infortunio, siempre tiene el corazón abierto y la conciencia vigilante para servir a los pueblos hermanos con oportunidad y con desprendimiento. Tal es lo que acaba de comprobar nuestra patria, con ocasión de la tremenda desgracia sufrida por la ciudad de Ocotepeque, en la vecina República de Honduras, en donde las aguas desbordadas de los ríos destruyeron casi totalmente aquel pintoresco poblado y sacrificaron muchas vidas.

Tan luego como llegaron las primeras noticias de lo que había ocurrido en Ocotepeque, el Supremo Gobierno, interpretando con exactitud los sentimientos humanitarios de la nación salvadoreña, y secundado eficazmente por la Cruz Roja y otras instituciones benéficas, acudió inmediatamente en auxilio de los hermanos hondureños. Aviones pertenecientes a la Flotilla Militar volaron, cargados de víveres, medicinas y otros recursos, rumbo al sitio donde los elementos desencadenados habían sembrado la ruina, la desolación y la muerte. Y esto ocurría cuando aquí en San Salvador y en casi todas las poblaciones de la República se contemplaban circunstancias desfavorables iguales o más graves; cuando el país entero estaba padeciendo los efectos destructores del hu-

racán y de las lluvias torrenciales; cuando tiempo, recursos cuantiosos y esfuerzos denodados eran reclamados en la obra de nuestro propio salvamento.

Pero por esa misma circunstancia de ser nosotros en aquellos instantes víctimas de la catástrofe, adquiere más hermosos relieves la actitud de nuestra patria. Ir en socorro de nuestros hermanos de Honduras, cuando aquí reinaban también el dolor y el infortunio es, en verdad, un gesto de nobleza grande y conmovedora. Hasido el acto familiar del hermano que tiende la mano al compañero por sobre las dificultades de un desastre común, y en él solo debe apreciarse la espontaneidad con que se hizo, el cariño fraternal que lo inspiró y el puro desinterés que fue su móvil. Víctimas de idéntico infortunio, El Salvador y Honduras encuentran en sí mismo el apoyo necesario. No han sido palabras de consuelo, sino actos de efectivo amor de pueblo a pueblo, los que han estrechado los hondos vínculos fraternos de los dos países.

No es, como decimos antes, ni vanidad ni falta de modestia el que seamos nosotros mismos quienes hagan este elogio de la conducta de El Salvador para con los países amigos y fraternos. Somos así, y así lo seremos siempre: útiles y comprensivos, sinceros y conscientes. La desgracia y el sufrimiento de los centroamericanos serán, hoy y siempre, como nuestra propia desgracia y nuestro propio sufrimiento, así como las alegrías y los triunfos de ellos, representarán para nosotros verdadero y hondo regocijo.

Y al expresar estos conceptos, anhelamos firmemente que gestos tan gallardos como el que dejamos señalado, sean norma invariable en la conducta noble y generosa, servicial y desinteresada de todos los salvadoreños.

Medidas de Organización para Alcaldías Municipales

Normas para regularizar el despacho de los asuntos, dando al servicio mayor eficiencia y prontitud.--El problema de los Secretarios incompetentes en ciertas municipalidades.--Etc.

Una importante y oportuna circular del general Antonio Galdámez R.

YA EN VARIAS ocasiones hemos tenido oportunidad de reproducir en estas columnas las disposiciones dadas por el señor Gobernador Político de Cabañas, general Galdámez R., para el mejoramiento de los servicios administrativos de las municipalidades de su jurisdicción. A nuestro juicio, el interés de estas publicaciones estriba en que tan útiles como necesarias medidas encuentren propicia acogida en otras gobernaciones y municipalidades de la República, ya que toda iniciativa buena para el funcionamiento de las dependencias, es digna de ser practicada con entusiasmo.

A continuación insertamos la nota circular que el señor Gobernador de Cabañas, dirigió con fecha 26 de mayo retropróximo a las autoridades edilicias, de su dependencia. Dice así:

“Con frecuencia y motivadas por las necesidades del servicio, se dirigen por esta oficina de mi cargo a las Alcaldías de este departamento, comunicaciones en que se recaban datos, ya sea para utilizarlos por iniciativa de esta misma oficina o porque sean requeridos de otras oficinas de la capital, pero que la expedición del servicio administrativo demanda especial atención; y, he podido observar con mucha pena y algunas otras con fundada impaciencia, que ciertas Alcaldías, haciendo a un lado la cortesía que debe imperar en toda oficina pública, desatienden con lamentable descuido, al suministro de datos pedidos, por considerarlos acaso de poco interés, sin calcular los alcances de la importancia que los mismos significan para la oficina que los solicita. Otras veces por ejemplo, pregunta la Superioridad sobre si en las poblaciones del departamento, existen organizaciones de índole determinada; se pide informe a las Alcaldías y convencidos los Municipales o el Secretario Municipal de que en su jurisdicción no existe aquello que se pregunta, se dicen para sí: “Es circular, esto no reza con nosotros, porque aquí no hay nada”; y con esa idea arrojan al cesto el telegrama o nota y no contestan. Pasa el tiempo y cuando de nuevo la Oficina interesada inquiriere, la Alcaldía negligente contesta: “Aquí no existe nada de lo que Ud. pregunta”. Contestación que debió haberse dado al instante.

Esta tardanza es causa de retrasos en el servicio; y, para evitarlos y poder además establecer una norma de regularidad en el despacho, manifiesto a Ud. que en lo sucesivo si no fueren suministrados los informes que se pidan, en su oportunidad, procederé sin contemplaciones de ningún género y con ya facultad que la ley me confiere, a imponer las multas de ley a los tardíos en cumplir oportunamente las órdenes al respecto.

Hay asimismo datos periódicos que por ley y por órdenes especiales tienen que enviar las Alcaldías: cuadros rentísticos, informes mensuales, etc., a la Contaduría Municipal de la República, a la Auditoría General, a la

Administración de Rentas, a la Dirección General de Contribuciones y a otras oficinas que no es preciso estarlos pidiendo siempre porque ya está establecido el lapso en que deben remitirse para estar a su debido tiempo; y, sin embargo, se pasan tales períodos y los datos no llegan a su destino, sobre lo cual llamo también su atención, pues de continuar así, se impondrá en cada caso las multas de ley a los remisos.

Considero desde luego las múltiples ocupaciones de un empleado en las Alcaldías donde sólo trabaja el Secretario, sin escribientes y por ello doy siempre un término prudencial para que en él, se expida cualquier dato solicitado si no fuere posible darlo inmediatamente, porque muchas veces la tardanza ocurre por mera indolencia o desidia del mismo empleado y en tales casos la Municipalidad para no verse obligada a las sanciones correspondientes, debe exigir de dicho empleado el cumplimiento de sus deberes como es debido, o proceder a su remoción para nombrar a otro que cumpla satisfactoriamente su cometido.

Algunas Municipalidades soportan Secretarios por razón de que no hay en la localidad candidatos que puedan mejorarlos; y, si tal cosa ocurriere a Ud. sírvase comunicarlo oportunamente a esta Gobernación para auxiliarle en ese sentido, solicitando referencias de buenos empleados que puedan venir de algunas otras poblaciones de este departamento o de otros lugares del país y que llenan los requisitos de ley, es decir que mi deseo llega a que por todos los medios posibles, debe procurarse un servicio eficiente en su oficina y con ello se evitarán las constantes quejas que en esta Gobernación se reciben contra varias Alcaldías de esta misma dependencia, lo que a la vez hará mejorar el servicio de la oficina de mi cargo, pues, en su verdadera oportunidad se enviará a la Superioridad, cualquiera información que se solicite. Queda pues, advertido de que si en lo sucesivo no se suministrare oportunamente cualquier dato pedido, dará lugar a que se le imponga la multa de ley por desobediencia; y, en todo caso cuando se trate de informes sencillos en que no se fije plazo para emitirlos y se le diga que los de a la mayor brevedad posible, tenga presente que el plazo máximo que se concede es de ocho días para que dé cumplimiento; y no el de un mes o más como muchas veces sucede.

Estas órdenes debe considerarlas como de carácter permanente, y para que todos los Regidores estén al tanto de su contenido y no vayan a alegar ignorancia en ningún caso, cuando estuvieren en funciones, espero que en la próxima sesión de esa Municipalidad, les dé conocimiento de la presente nota, informándome oportunamente de haberlo verificado. ACUSE RECISE. Atentamente, (f) ANTONIO GALDAMEZ R., General, Gobernador Político.

PROPAGANDA SANITARIA

1^a—Siempre que veamos larvas de zancudos en cualquier estancamiento de agua, denúnciese o procédase inmediatamente a desecar el terreno, para que al escurrir el agua desaparezcan con millones de zancudos en formación.

2^a—Todos los medios de defensa de-

ben ser practicados por cada ciudadano, desde desaguar charcos en sus predios, por canalizaciones o rellenos, hasta usar telas metálicas en puertas y ventanas, o mosquiteros, cuando se viva en lugares inminentemente palúdicos.

* No se vaya a la cama con la boca sucia; antes de acostarse busque su cepillo y hágase un aseo minucioso. Dor-

FARMACIAS DE TURNO

Para la presente semana:

“Cosmos”, “Salvadoreña”, “San Andrés”, “Cuscatlán” y “Concepción”.

mirá bien y su aparato digestivo no sufrirá alteraciones.

Un libro valioso sobre la educación del niño

Ese pequeño ser, que todo lo ve, lo desea saber todo.—No hay que responderle con una mentira, porque enterándose de que aquella no es la verdad, pronto aprende a mentir

El distinguido educador barcelonés J. Riques Palau, cuya fecunda vida ha estado hasta hoy dedicada a la enseñanza, ha escrito un libro, casi un folleto—nosotros le llamaríamos un pequeño gran libro—que ha titulado sencillamente así: «¿Cómo aprende el niño?» Una serie de sugerencias muy atinadas que todo buen maestro debería de tener muy en cuenta es lo que encontramos en sus páginas, sugerencias que de ser observadas acabarían con muchas rutinas cuyo empleo van contra los mismos niños que se trata de educar. Fruto de la experiencia profesional es que dice el autor que contienen las páginas de su trabajo.

Principia el autor describiendo la llegada de un niño de corta edad a la escuela por primera vez. El pequeño llega receloso porque en su casa le han infundido tal idea, desde mucho antes, de que el maestro es un ser terrible al que hay que temer y que la escuela es un lugar de encierro al que lo llevarán como castigo a sus travesuras o caprichos. Pensando en esto el niño está receloso y llora, pero el maestro ya sabe qué es lo que debe de hacer en estos casos, entrega al nuevo discípulo a los demás niños, con los cuales a poco, ya de acuerdo, comienza a jugar, como que si se conocieran desde hace mucho tiempo. Pero como a la escuela ha llegado a aprender, el profesor procura porque pronto comience su tarea...

«Los parvulitos están en el patio si hace buen día—leemos—o en un aula espaciosa o lugar apropiado para su estudio, donde tienen un aparato para aprendizaje que es juego divertidísimo para ellos. Tiene el aspecto, este aparato, de una diversión de feria, de una atracción de parque, especie de «pim pam pum», educativo y recreativo. El juego y el pensamiento aunados. Propio para futuros hombres que piensan y rien... ¡Hay que ver con qué acierto y alegría tiran las pelotas! Y las pelotas dan... sobre letras. No son muñecos grotescos los que hacen caer, no; son letras, letras movibles y claras que cada día cambian de sitio, y de mayúsculas pasan a minúsculas. Se entrega una pelota a cada parvulito, y uno tras otro tira sobre una letra. ésta cae al ser tocada, entonces el mocosillo es preguntado: «¿Qué letra ha caído?» Si el niño contesta bien, pasa a dibujarlo, a su manera, la letra que ha hecho caer, en una pizarrita. Si el párvulo no ha sabido contestar bien, se le escribe la letra en la pizarra y se le dice cuál es. Y así los parvulitos que tímidos y vergonzosos, casi horrorizados, han entrado en la escuela, aprenden las letras de tal modo que para nada envidian la hora del recreo.—«Aprender deleitándose «he ahí la normas».

* *

El profesor que va a hacerse cargo de un niño, es preciso que conozca cuáles son sus condiciones físicas y mentales, para lo cual lo debe examinar un médico, dice el autor del libro. Conocidas ya sus capacidades, el profesor debe procurar porque el niño no se esfuerce más de lo necesario, que no haga excesivo ejercicio, que no se fatigue mentalmente. Todos los niños pueden llegar al final, pero unos más tarde que otros, y esto es necesario tenerlo muy en cuenta, a efecto de no forzar a los de entendimiento más lento.

De las primeras diversiones al aire libre, se pasa al pequeño, poco a poco al alma, de donde también, como en el patio, se le debe dejar en completa libertad. Que dibuje si desea dibujar, que escriba, si esto le agrada más o si sólo prefiere leer, que lea. El maestro no debe dejar sentir su presencia ni menos su autoridad. De-

be ser un compañero más, un alumno como ellos, que se mezcló en sus juegos y en sus estudios, corra y salte con ellos. Y así logrará enseñarle no sólo las primeras letras, sino la gramática, la geografía, la historia, todo lo que el niño tiene que aprender en sus primeros años.

Como punto muy importante presenta el que se refiere a la curiosidad infantil. El niño, que todo lo ve, lo desea saber todo. Por qué la pelota no se detiene en el espacio, por qué se rompe el libro, por qué en ciertas épocas del año se siente más calor, por qué hay hombres y mujeres, y en qué se diferencian. Estas y mil preguntas más hacen los niños a su maestro cuando le tienen confianza, y a todas ellas el maestro debe contestar, pero diciendo siempre la verdad, sin gazmoñerías de ninguna clase. A los niños no hay que responderles con una mentira porque, dándose cuenta ellos de que no es la verdad lo que se les dice, pronto aprenden a mentir.

* *

Capítulo muy interesante es el que se refiere a las vacaciones oficiales, las cuales dice el autor del libro que pueden aprovecharse para hacer excursiones al aire libre. Con este motivo cuenta él lo acaecido en algunas jiras de horas que ha emprendido con sus alumnos por los alrededores de las poblaciones donde ha estado trabajando. También aquí, como en el aula, se debe dejar a los niños en completa libertad de acción: que jueguen, que corran, que salten, que estudien en sus libros o en sus pizarras cuando así lo deseen. Que organicen partidas de *foot-ball* entre sí o con otros niños extraños a la escuela. El maestro refiere el asombro que varios pequeños experimentan cuando en el transcurso de una de esas excursiones llegaron hasta la orilla del mar y vieron la inmensidad de éste: «¿Es esto el mar?» «No creíamos que pudiera verse tan inmenso...» «Pero si cambia constantemente de movimientos... ¡nunca está quieto!»

J. Rilquer Palau propugna porque en educación se vuelva a la Naturaleza y al efecto cita unas palabras de Francisco Ferrer que escribió éste en su libro «La Escuela Moderna»: «Toda la historia de la ciencia moderna, comparada con la escolástica de la Edad Media, puede resumirse en una palabra: «Vuelta a la Naturaleza». Para aprender, tratemos de comprender. En vez de raciocinar sobre lo inconcebible, comencemos por ver, por observar y estudiar lo que se halla a nuestra vista, al alcance de nuestros sentidos y de nuestra experimentación».

Hemos tenido que resumir mucho las ideas y las explicaciones de «Cómo aprende el niño» por exigirlo así el artículo periodístico, pero sin embargo, creemos que no hemos dejado de lado alguna idea importante del autor. Escribimos para personas capacitadas, tal vez para profesores que están ansiosos siempre de procedimientos nuevos que aplicar a su trabajo, más que trabajo es una noble misión en favor de la humanidad. Estas personas y estos maestros sabrán comprender lo demás y, sobre todo, colocados en el cause de la buena enseñanza e inquietos por las normas nuevas, pensarán como piensan los que en España hacen evolucionar la Escuela, Y ya se sabe que el lema de éstos es «enseñar deleitando» con el afán de la vuelta a la Naturaleza.

Madrid, abril de 1934.

DETENTE

Por Julio Alberto MARTI.

OYE JOVEN: No sigas ese camino que es el del abismo. Si el otro compañero te invita a tomar una copa de licor, que es el veneno que te perderá a tí y todos tus descendientes, no

la aceptes. Ese compañero te quiere perder porque él ya está en el fango del vicio, y su deseo es que tú también seas víctima.

Si ya comenzaste en ese descenso vertiginoso, detente; aun es tiempo, y serás salvado por tí mismo. No hagas tu destino tan perjudicial para tí, y

para todas las demás generaciones, porque ellas llevarán por herencia tu sangre envenenada, y ésto será la tristeza de la Sociedad y la Patria del mañana.

Mientras menos hombres viciosos hayan, más hombres fuertes honrarán la humanidad.

San Salvador, junio 10 de 1934.

Oportunas medidas del Gobernador de Cabañas

Ha girado explícitas instrucciones a las autoridades para evitar la aparición de plagas dañinas en las plantaciones

INTERESADO firmemente en defender hoy más que nunca las plantaciones agrícolas de aquel departamento, el señor general don Antonio Galdámez R., Gobernador Político de Cabañas, con fecha 5 del mes en curso, ha dirigido a los Alcaldes Municipales de su dependencia la siguiente nota:

"En relación con la circular postal de esta oficina, del 30 de mayo último, transcriptiva de un oficio del Ministerio de Agricultura, en que se dan a conocer las indicaciones del Jefe de la Sección Botánica Entomológica de los Laboratorios de Agricultura, para combatir con solución de verde de París y cal recientemente apagada, el gusano del maíz (*Laphygma frugiperda* S. y A.) que viene de la maleza a las milpas en grandes columnas cerradas, y con el objeto de combatir asimismo a su debido tiempo esa y cualquiera otra plaga que amenace las próximas cosechas en este departamento, encarezco a usted hacer saber por bando a los vecinos de su jurisdicción en el próximo día festivo concurrido por personas del campo, que esta Gobernación Política agradecerá en sumo

grado que se le faciliten con verdadera oportunidad todos los datos concernientes al apareamiento de cualquier plaga en las plantaciones agrícolas, pues de esta manera el Supremo Gobierno que preside el general Maximiliano Hernández Martínez, q' vela incesantemente por los intereses de la generalidad, con los avisos que los particulares suministran por el órgano de esta Gobernación, acudirá con presteza a remediar los males que se temen, ya aconsejando como ahora se ha hecho, los procedimientos que deben emplearse para la destrucción del gusano antes citado, o dictando otras medidas que estime pertinentes en cada caso, como atinadamente se viene haciendo.

En cuanto a esa Alcaldía espero que me tenga siempre al tanto de cualquier novedad al respecto y, por de pronto, al acusarme recibo de la presente circular, informarme si a la fecha hay visos de alguna amenaza de plaga para las siembras actuales. Atentamente. (f). **Antonio Galdámez R.**, Gral. Gobernador Político".

Informaciones sobre café

Enviadas a nuestra Cancillería por el Cónsul salvadoreño en Sao Paulo

EL SEÑOR don Gustavo A. Ruiz, Cónsul de El Salvador en El Brasil, en una importante correspondencia enviada recientemente, incluye esta interesante información:

Traducimos del diario "APLATEA", de Sao Paulo, Brasil, el siguiente suelto a propósito de la elaboración de vino de café en El Salvador:

"Una correspondencia especial de El Salvador, hace poco publicada en un diario de Nueva York, dice que en esa pequeña República centroamericana se cuida efectivamente de desenvolver la fabricación de vino de café de modo a lograr su exportación en larga escala para los Estados Unidos dentro de poco tiempo. Las experiencias hasta ahora llevadas a cabo para la producción de vino de esa rubeácea, para nosotros tan preciosa como para El Salvador, fueron un verdadero suceso.

Después de largos ensayos y tentativas consiguieron los experimentadores de El Salvador, un vino de café tan perfecto, como un bouquet tan excelente, que los entendidos en el asunto desde ese mismo momento lo declararon apto para entrar victoriosamente en los dominios de la exportación. Esa circunstancia tiene henchidos de alegría y de esperanzas a los caficultores salvadore-

ños, pues en el caso de ser el vino de café bien recibido por los enemigos de la ley seca existente en todo el mundo, especialmente por los norteamericanos, estaría asegurada la colocación de TODA la producción de café de aquel país. El vino de café está, a lo que parece, destinado a justificar el nombre de la pequeña y más progresista república, porque si no fallaran las previsiones de sus entusiastas, será un vino verdaderamente salvador".

La suave y simpática ironía que, a la manera de Eca de Quirós, ensaya el periodista paulistano comentando la noticia, trasunta otras ilusiones de los caficultores brasileños, cuando soñaron con justificada lógica, en emplear el café quemado por exceso de producción, en fabricar abonos excelentes para aumentar las cosechas.

Realmente, aunque no lo crea el articulista brasileño, ha hecho una profecía."

INDICACIONES SANITARIAS

1º—El depositar las basuras en recipientes cerrados en la calle, no sólo es un bien para la higiene pública, sino también para la particular; pues casi siempre esos depósitos están cerca de la cocina, en donde se preparan los alimentos, estando expuestos éstos a ser infectados por las moscas que continuamente visitan esos desperdicios.

2º—El agua para tomar, ha de ser hervida, pues con la ebullición mueren todos los microbios que en ella se encuentran, principalmente el bacilo

¿Se celebrarán en diciembre las Olimpiadas Centroamericanas?

Importantes sectores se interesan vivamente por que se lleven a cabo

YA SE SABE que uno de los acuerdos tomados a raíz de la catástrofe acaecida el 7 del corriente, consistió en pedir al Comité Internacional Olímpico que reside en París, una prórroga para la celebración de los Terceros Juegos Olímpicos Centroamericanos, la que estaba señalada para la primera quincena de este año. Esta prórroga se dispuso pedirla, en virtud de la dificultosa situación en que quedaba sumido el país entero, con sus carreteras arruinadas, sus puentes desaparecidos o gravemente perjudicados, sus telégrafos y teléfonos interrumpidos, sus siembras destrozadas, etc., etc.

Pero el Comité Nacional Olímpico y otros elementos de valía en las fuerzas vivas de la nación, han pensado de diferente manera. Ellos sostienen que la celebración de los grandes eventos deportivos atraerá tan fuertes corrientes de turismo, y éste producirá tanto dinero, que todos los gastos que se hagan quedarán ampliamente compensados, y además, quedará un fuerte margen de ganancia al país: por lo tanto, se sostiene con gran insistencia que la celebración mencionada no debe postergarse bajo ningún concepto, máxime que el espíritu valiente, irreductible y eminentemente constructivo de El Salvador, hará que para el tiempo de las Olimpiadas todo vestigio de desastre haya desaparecido tanto del territorio como del ánimo de los habitantes.

Con este fin, el Comité Nacional Olímpico abrió una encuesta entre los sectores financieros, comerciales, industriales, agrícolas e intelectuales del país, preguntándoles si son de parecer que se celebren o no las olimpiadas, exponiendo cada uno sus razones ya sea en pro o en contra. La respuesta no se hizo esperar, y debe reconocerse que ha sido del todo satisfactoria para el Comité pues una mayoría abrumadora está totalmente de acuerdo en que los eventos deportivos se lleven a cabo.

En próximas informaciones seguiremos dando cuenta de los diferentes aspectos de esta importante cuestión, que hoy ocupa la mente del público y de las autoridades; de todas maneras, es bueno reconocer que hay una gran corriente favorable a la realización de las Olimpiadas, tanto en la generalidad como entre algunos funcionarios de Estado.

FASES DE LA LUNA

Junio

Cuarto menguante, el 4 a las 6 h. 53 m.
Luna nueva, el 11 a las 22 h. 12 m.
Cuarto creciente, el 20 a las 0 h. 37 m.
Luna llena, el 26 a las 23 h. 08 m.
Apogeo, el 15 a las 6 h.
Perigeo, el 27 a las 19 h.

que origina la fiebre tifoidea.